



Coyhaique.- Con la participación de directoras y directores de servicio, como también profesionales y trabajadores de las entidades que conforman el Ministerio de Agricultura en la región de Aysén, se realizó una charla informativa sobre las implicancias de la Ley Karin y sus atribuciones para fortalecer ambientes laborales seguros.

Trabajadoras y trabajadores del Agro se informan sobre Ley Karin

Encargadas de género, representantes de asociaciones de funcionarios y directivos estuvieron presentes en el encuentro que se desarrolló en las dependencias del edificio que agrupa a los servicios de la cartera. En este sentido, el seremi de Agricultura de Aysén, Eugenio Ruiz Espinoza, destacó “valoramos la jornada de capacitación que desarrolló el seremi del Trabajo junto a su equipo, en la que satisfactoriamente participaron cerca de 40 funcionarias y funcionarios que pertenecen a nuestros servicios del SAG, Conaf, Indap, Infor y CNR. Esta Ley implica elevar estándares contra el acoso sexual y laboral, y nos hacemos cargo de promover instancias para saber identificarlo, prevenirlo y manejarlo correctamente”.

En este contexto, durante la jornada se profundizó en la ratificación del Convenio 190 de la OIT y específicamente sobre las implicancias de la Ley 21.643, más conocida como Ley Karin, la



cual incorpora modificaciones en los procesos de denuncia, investigación y sanción del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo. Además, se respondieron consultas respecto a su puesta en marcha y se realizó un breve sondeo de pruebas para identificar los conocimientos adquiridos.

Si bien los equipos internos igualmente han sido instruidos de manera particular por sus servicios, al momento de finalizar el encuentro, las autoridades invitaron a revisar protocolos, documentos oficiales y guías prácticas respectivas en www.leykarinparachile.cl